

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS N° 067-2019- INIA

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un/a (01) **ADMINISTRADOR** para la Estación experimental Agraria San Ramón – Yurimaguas

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Estación Experimental Agraria San Ramón – Yurimaguas

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. DL N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- c. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- d. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
- e. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Contabilidad, Administración y/o afines.
Cursos y/o estudios de Especialización	---
Experiencia General	Experiencia profesional de tres (03) años en el sector público y privado.
Experiencia Específica	Experiencia profesional mínima de dos (02) años en actividades relacionadas con el área administrativa.
Conocimientos	- Conocimiento de ofimática (MS Word, MS Excel, MS Power Point y otros) - Conocimiento SIGA y SIAF.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Competencias	• Liderazgo • Trabajo en equipo, • Eficiencia
Otros	• No tener sanción disciplinaria de ninguna índole

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Coordinar acciones de investigación y Transferencia Tecnológica.
- Supervisar los centros de costo.
- Conocimiento de SIAF y SIGA para el desarrollo de actividades dentro de EEA San Ramón – Yurimaguas
- Archivar, planificar y coordinar las actividades generales de la Dirección.
- Proporcionar apoyo al Jefe del INIA en el ámbito territorial de la provincia de Alto Amazonas
- Dirigir y controlar las actividades de la EEA San Ramón.
- Presentar los informes de Gestión correspondientes.
- Identificar proyectos de inversión pública concertada en el ámbito de competencias de la EEA – San Ramón.
- Centralizar los requerimientos de adquisición, así como gestionar ante las instancias pertinentes, los aspectos de cumplimiento de los contratos adjudicados por la EEA San Ramón - Yurimaguas u otras unidades orgánicas del INIA, así como apoyar en la gestión de los mismos.
- Supervisar o administrar el portafolio de proyectos o contratos que fueran asignados asociados al Plan Operativo Anual de la EEA San Ramón.
- Realizar seguimiento, control y administración de la ejecución del presupuesto asignado a la EEA San Ramón.
- Proponer medidas preventivas y correctivas recomendadas por el Órgano de Control Institucional o los órganos de control externo del INIA, así como gestionar y administrar la atención de estas medidas.
- Participar en la gestión del cambio, durante el ciclo de vida de los proyectos de innovación agraria en la EEA.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Proponer y formular, en coordinación con las unidades orgánicas del INIA, los indicadores de desempeño, operativos y estratégicos; así como monitorear y reportar el estado de dichos indicadores.
- Responsable de centralizar los requerimientos de personal y capacitación de la EEA San Ramón – Yurimaguas y canalizar a las instancias pertinentes para su atención, así como apoyar en su gestión.
- Apoyar en la designación de los Líderes de Proyectos en coordinación con las demás unidades orgánicas del INIA.
- Proponer procedimientos de Aseguramiento de Calidad, así como apoyar en su gestión.
- Proponer la formulación del Plan de Capacitación en base a las competencias.
- Otras funciones que le asigne la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto/área.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Estación Experimental Agraria San Ramón - Yurimaguas
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019
Remuneración mensual	S/. 3 000.00 (Tres mil y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	03/10/2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en Talento Perú - SERVIR	08/11/2019 al 21/11/2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	03 y 04/12/2019	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida documentada para inicio de Selección Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina Hora: 08:00 am a 13:00 hrs y de 13:45 a 16:00 hrs	05/12/2019	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de la Hoja de Vida documentada	El 06/12/2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de Resultados de la evaluación de la Hoja de Vida documentada (www.inia.gob.pe)	09/12/2019	Unidad de Informática / Unidad de Recursos humanos
Evaluación Técnica de conocimiento y evaluación psicotécnica Virtual. En el horario de 09:00 a 12:00 hrs. con un tiempo de 15 minutos para el desarrollo de la prueba.	10/12/2019	Unidad de Recursos humanos
Publicación de resultados de la evaluación técnica de conocimiento en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	10/12/2019	Unidad de Recursos Humanos
Entrevista personal, de acuerdo al horario publicado en el portal institucional.	11/12/2019	Comité de Evaluación CAS-
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	11/12/2019	Unidad de Recursos Humanos
Suscripción del Contrato	Del 12 al 18 de diciembre	Unidad de Recursos Humanos

- Cada etapa de evaluación es eliminatoria.

6. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20 %	00	20
b.	Formación académica	20 %	00	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40 %	00	40



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ENTREVISTA PERSONAL				
a.	Evaluación de Habilidades	30 %	20	30
b.	Evaluación técnica de conocimiento	20 %	15	20
c.	Evaluación Psicotécnica	10 %	05	10
Puntaje Total de la Entrevista Personal		60 %	40	60
PUNTAJE TOTAL		100 %	80	100

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ____-201____-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:

Nombre completo del postulante

DNI:

Correo electrónico

Teléfono: Celular:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Documentos a Presentar (obligatorio):

Los postulantes deben presentar

Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)

- Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo 10)
- c. ***Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.***
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).

La no presentación de uno de los anexos requeridos, descalifica automáticamente al postulante.

- e. Otra información que resulte conveniente
 - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
 - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, EL COMITÉ no tomará en cuenta la solicitud.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.